



COMUNICADO AL PERSONAL SANITARIO: VACUNACIÓN CONTRA POLIOMIELITIS EN VENEZUELA

Caracas, 16 de agosto de 2022

La Sociedad Venezolana de Infectología (SVI), la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría (SVPP) y la Sociedad Venezolana de Salud Pública (SVSP) **PROMUEVEN la campaña de vacunación** contra la poliomielitis y de otras vacunas, que se lleva a cabo en Venezuela, y el desarrollo de un programa de inmunización eficiente.

Se observa con mucha preocupación que, según las cifras obtenidas por los organismos OPS/OMS y UNICEF, se ponen en evidencia **coberturas vacunales nacionales muy bajas**, que no sólo no cumplen la meta (cobertura igual o superior a 95%), sin alcanzar el 80% para la mayoría de las vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones, desde hace varios años, lo que implica un **riesgo epidemiológico grave para la aparición de epidemias**.

Las **Sociedades Científicas que subscriben, con el fin de aclarar dudas y preguntas técnicas** a la comunidad sanitaria sobre aspectos de la campaña, indicamos: 1.- Sobre la aplicación simultánea de **vacuna polio oral (OPV) y polio intramuscular (IPV)** en un mismo niño, se ha concluido que hay suficiente **evidencia científica de la seguridad** de la combinación e incluso, de mejorar la protección. 2.- La campaña de vacunación para Venezuela en este momento es principalmente con OPV, ya que es el biológico con que cuenta el país, y se está administrando a todos los niños indiscriminadamente desde los 2 meses hasta los 5 años de edad, haciendo la salvedad, si alguno de estos niños no tiene ninguna dosis de IPV, se le colocara en simultáneo las dos. 3.- Esta directriz, es solamente por el tiempo que dure la campaña de vacunación (2 meses), del resto **se insiste en el programa de rutina que son dos dosis iniciales de IPV y luego, el resto de las dosis con OPV**. Reiteramos en **la necesidad de incorporar la IPV a todas las dosis del esquema**, cumpliendo así, con la estrategia de vacunación de la región de Las Américas.

Las Sociedades Científicas tenemos como misión velar por el bienestar de los niños, la familia y de la comunidad, **reiteramos que la población venezolana tiene el derecho fundamental a la salud**, higiene, lactancia materna, nutrición, saneamiento ambiental y a la Atención Primaria de la Salud, incorporando **las vacunas como pilar fundamental para la prevención de enfermedades**.

Se exhorta a las autoridades Nacionales para que se trabaje arduamente en **procurar una reserva suficiente de vacunas seguras, protectoras y avaladas**, que permitan el funcionamiento a plenitud del Programa Ampliado de Inmunizaciones de Venezuela con **capacitación al personal y logística**, y como **Sociedades Científicas se ofrece asesoría técnica y máxima cooperación en la defensa y fomento de la salud del niño y la familia venezolana**.

COMISIONES DE INMUNIZACIONES

SOCIEDAD VENEZOLANA DE INFECTOLOGÍA, SOCIEDAD VENEZOLANA DE PUERICULTURA Y PEDIATRÍA Y SOCIEDAD VENEZOLANA DE SALUD PÚBLICA.